

fincas números 3B y 3C; izquierda, montacoches y rúa Cristóbal Colón; derecha, patio de luces número 1, portales de acceso al semisótano y a la entreplanta por la plaza Otero Goyanes, y resto de la finca matriz, y espalda, por donde tiene su puerta principal de entrada, zona aporticada hacia la plaza de Otero Goyanes, y portal de acceso al semisótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 771, libro 196 de Ribeira, folio 173, finca número 16.503.

Tipo de subasta: 37.910.000 pesetas.

2. Finca número 3B. Local en la planta baja, para fines comerciales o industriales, que ocupa la superficie útil aproximada de 73 metros 4 decímetros cuadrados, y linda, según se le mira desde la rúa Méndez Núñez: Frente, sur, por donde tiene su entrada, dicha rúa y portal para acceso al semisótano, a la entreplanta y a la primera planta alta; derecha, dicho portal y escalera número 1; izquierda, la finca número 3C, y espalda, finca número 3A, patio de luces número 1 y resto de la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 771, libro 196 de Ribeira, folio 175, finca número 16.504.

Tipo de subasta: 18.360.000 pesetas.

3. Finca número 5. Local en la primera planta alta, encima de la entreplanta, para fines comerciales o industriales, que ocupa la superficie útil aproximada de 396 metros cuadrados. Tiene su acceso desde la rúa Méndez Núñez, a través del portal situado a la izquierda del que comunica las viviendas, y linda, según se le mira desde dicha rúa: Frente, sur, dicha rúa, patio de luces número 2, pasillo, caja de escalera número 1 y, en parte, la finca número 5A; derecha, por donde tiene su entrada, pasillo, escalera de comunicación, patio de luces número 2, escalera número 1 y la finca número 5A; izquierda, patio de luces número 2 y rúa Cristóbal Colón, y espalda, pasillo, la finca número 5A y la plaza Otero Goyanes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 754, libro 190 de Ribeira, folio 150, finca número 15.923.

Tipo de subasta: 49.130.000 pesetas.

4. Finca número 5A. Local en la primera planta alta, encima de la entreplanta, para fines comerciales o industriales, que ocupa la superficie útil aproximada de 82 metros cuadrados. Tiene su acceso desde la rúa Méndez Núñez, a través del portal situado a la izquierda del que comunica las viviendas, y linda, según se le mira desde dicha rúa: Frente, sur, por donde se entra, pasillo y patio de luces número 1, escalera número 1 y la finca matriz; derecha, pasillo y patio número 1 y la finca número 5B; izquierda, la finca matriz, y espalda, la finca matriz y plaza Otero Goyanes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 771, libro 196 de Ribeira, folio 179, finca número 16.506.

Tipo de subasta: 16.560.000 pesetas.

5. Finca número 5B. Local en la primera planta alta, encima de la entreplanta, para fines comerciales o industriales, que ocupa la superficie útil aproximada de 46 metros cuadrados. Tiene su acceso desde la rúa Méndez Núñez, a través del portal situado a la izquierda del que comunica las viviendas, y linda, según se le mira desde dicha rúa: Frente, sur, por donde se entra, pasillo y la finca número 5C; derecha, la finca número 5 C; izquierda, la finca número 5A, y espalda, plaza Otero Goyanes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 771, libro 196 de Ribeira, folio 181, finca número 16.507.

Tipo de subasta: 10.440.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Barbanza, sin número, Ribeira, el día 24 de septiembre de 1998, a las diez quince horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el indicado en la descripción de cada finca, que ha sido fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100

de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el inicio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 21 de octubre de 1998, a las diez quince horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 17 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para este último caso el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Sirva el presente de notificación a la demandada «Promociones Ribeira, Sociedad Anónima», de las fechas de la subasta, para el caso de que no sea posible la notificación personal de las mismas.

Dado en Ribeira a 10 de julio de 1998.—La Secretaría, Marina García de Eva.—41.826.

SABADELL

Edicto

Don Rafael Carbona Rosaleñ, Magistrado-Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Sabadell,

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo registrado con el número 427/1995, seguidos ante este Juzgado, a instancias de «Reifenhäuser GmbH. Co. Maschinenfabrik, contra «Sistemas y Elementos, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, por el tipo de su valoración, en 14.500.000 pesetas, el bien embargado en su día a los demandados y que luego se dirá, señalándose para el remate el día 24 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte de precio de la venta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera.—Asimismo, a petición de la parte ejecutante se podrá reservar el 20 por 100 depositado por el anterior o anteriores licitadores, que cubran el tipo de subasta para el caso de que el rematante deje de consignar el resto del precio de la adjudicación, declarando la subasta en quiebra y pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.—Hasta la celebración de los respectivas subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Bien objeto de subasta

Máquina Stiegler RB.1100 para fabricar bolsas. Sale a subasta por el tipo de 14.500.000 pesetas.

Asimismo, y para el caso de que dicha primera subasta quede desierta, se acuerda señalar para la segunda subasta el día 27 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las mismas condiciones que la primera, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la misma.

Igualmente, y para el caso de quedar desierta la segunda subasta se señala para la celebración de la tercera, el día 24 de noviembre de 1998, a las 10 horas, celebrándose sin sujeción a tipo, pero debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Dado en Sabadell, 19 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Carbona Rosaleñ.—El Secretario.—41.608.

SAN FERNANDO

Edicto

Doña Esther Martínez Sainz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Fernando,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 131/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don Francisco Sánchez Peralta, contra don Ramón Olmo Velázquez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1287000017013197, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en San Fernando, vivienda del bloque este en Caserio de Leiza, situada en la planta segunda, letra C. Ocupa una superficie útil de 59 metros 19 decímetros cuadrados y construido de 67 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con núcleo de escalera, ascensor y vivienda letra B de su misma planta y portal, y por la izquierda y fondo, con vuelo sobre terrenos de la urbanización. Se compone de vestíbulo, cocina, lavadero, estar comedor, terraza, distribuidor, baño completo, dormitorio conyugal y dos dormitorios sencillos. Cuota: 66 céntimos de entero por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Fernando en el libro 447, folio 24, finca registral número 17.814.

La finca ha sido valorada en 5.638.649 pesetas.

Dado en San Fernando a 7 de julio de 1998.—La Juez, Esther Martínez Sainz.—La Secretaria.—41.824.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don Ángel Villanueva Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Somacon, Sociedad Limitada», contra «Tecnur, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de noviembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 173-18-25-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de diciembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de enero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Fincas hipotecadas:

A) Urbana número 7. Local comercial diáfano situado en el nivel 1, designado con el número 18 del edificio número 5 en construcción, situado en Campello, partida del Tracho, en la unidad de actuación UA-12, con acceso desde la plaza de la urbanización. Ocupa una superficie total construida aproximada de 108 metros 32 decímetros cuadrados de la plaza situada a una distancia de 3 metros de la línea de fachada. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.625, libro 404 de Campello, folio 135 y siguientes, finca 26.986.

B) Urbana número 8. Local comercial diáfano situado en el nivel 1, designado con el número 19 del edificio número 5 en construcción, situado en Campello, partida del Tracho, en la unidad de actuación UA-12, con acceso desde la plaza de la urbanización. Ocupa una superficie total construida aproximada de 133 metros 32 decímetros cuadrados. A dicho local le corresponde el derecho exclusivo y excluyente al uso y disfrute de una superficie aproximada de 20 metros 75 decímetros cuadrados de la plaza situada a una distancia de 3 metros de la línea de fachada. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.625, libro 404 de Campello, folio 137 y siguientes, finca 26.987.

C) Urbana número 9. Local comercial diáfano situado en el nivel 1 designado con el número 20 del edificio número 5 en construcción, situado en Campello, partida del Tracho, en la unidad de actuación UA-12, con acceso desde la plaza de la urbanización. Ocupa una superficie total construida aproximada de 119 metros 46 decímetros cuadrados. A dicho local le corresponde el derecho exclusivo y excluyente al uso y disfrute de una superficie aproximada de 19 metros de la plaza, situada a una distancia de 3 metros de la línea de fachada. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.625, libro 404 de Campello, folio 139 y siguientes, finca 26.988.

D) Urbana número 10. Local comercial diáfano situado en el nivel 1, designado con el número 21 del edificio número 5 en construcción, situado en Campello, partida del Tracho, en la unidad de actuación UA-12, con acceso desde la plaza de la urbanización. Ocupa una superficie total construida aproximada de 106 metros 92 decímetros cuadrados. Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.625, libro 404 de Campello, folio 141 y siguientes, finca 26.989.

E) Urbana número 11. Local comercial diáfano situado en el nivel 1 designado con el número 22 del edificio número 5 en construcción, situado en Campello, partida del Tracho, en la unidad de actuación UA-12, con acceso desde la plaza de la urbanización. Ocupa una superficie total construida aproximada de 152 metros 23 decímetros cuadrados. Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.625, libro 404 de Campello, folio 143 y siguientes, finca 26.990.

Tipo de subasta: Finca 26.986: 12.364.000 pesetas; finca 26.987: 14.612.000 pesetas; finca 26.988: 12.364.000 pesetas; finca 26.989: 10.865.330 pesetas, y finca 26.990: 17.712.482 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 21 de julio de 1998.—El Juez, Ángel Villanueva Jiménez.—El Secretario.—41.845.

SEVILLA

Edicto

Doña Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 360/1997-E, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Realizaciones Humanas y Técnicas de Arquitectura, Sociedad Anónima» y don Francisco Vera Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4004, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Formando parte del conjunto arquitectónico denominado «Apartclub Este», que está construyendo sobre las parcelas 4 y 6 del sector EMU-2 del plan parcial número 2 del polígono «Aeropuerto de Sevilla», según está definido en el estudio de detalle de sectores EMU-2, EMU-3 y EMU-4, del plan parcial número 2 del polígono «Aeropuerto de Sevilla», sito en el edificio C, planta primera, módulo de oficina señalado con el número 20-A; carece de distribución interior, consta de terraza